



NOTA INFORMATIVA

SE INFORMA A TODOS LOS ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE ASCENSO DE CATEGORÍA, DE 13 PLAZAS DE AGENTE PRIMERO O AGENTE PRIMERA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA.

Se establecen las siguientes aclaraciones al temario, con el fin de su adecuación a la normativa vigente al momento de publicación de la convocatoria.

Donde dice: Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal: Del Libro II: Delitos y sus penas. Título I del homicidio y sus formas; Título III de las lesiones; Título VI delitos contra la libertad; Título VII de las torturas y otros delitos contra la integridad moral; Título VII Bis, de la trata de seres humanos; **Título VIII delitos contra la libertad e indemnidad sexuales**; Título IX de la omisión del deber de socorro; Título X delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio; Título XI delitos contra el honor; Del Título XIII delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico los Capítulos I, II, III, IV, V, VI, IX, X; Del Título XVII de los delitos contra la seguridad colectiva, los Capítulos III y IV; Del Título XVIII los Capítulos I, II, III y IV; Del Título XIX delitos contra la Administración pública, los Capítulos I, II, III y IV; Del Título XX delitos contra la Administración de Justicia, los Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VIII; Del Título XXII, los Capítulos II, III, V y VI.

Debe decir: Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal: Del Libro II: Delitos y sus penas. Título I del homicidio y sus formas; Título III de las lesiones; Título VI delitos contra la libertad; Título VII de las torturas y otros delitos contra la integridad moral; Título VII Bis, de la trata de seres humanos; **Título VIII Delitos contra la libertad sexual**; Título IX de la omisión del deber de socorro; Título X delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio; Título XI delitos contra el honor; Del Título XIII delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico los Capítulos I, II, III, IV, V, VI, IX, X; Del Título XVII de los delitos contra la seguridad colectiva, los Capítulos III y IV; Del Título XVIII los Capítulos I, II, III y IV; Del Título XIX delitos contra la Administración pública, los Capítulos I, II, III y IV; Del Título XX delitos contra la Administración de Justicia, los Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VIII; Del Título XXII, los Capítulos II, III, V y VI.

Explicación:

Dicha ley ha sido modificada por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, cuya redacción vigente establece como rúbrica correcta "Delitos contra la libertad sexual", con entrada en vigor el 7 de octubre de 2022.

Se suprime el tema 18 *Articulado regulador del sistema de Ordenación para la Zona de Bajas Emisiones (ZBE-ZAC) Casco Antiguo que entran en vigor el 1 de enero de 2023* por estar derogada dicha normativa a la fecha de publicación de la convocatoria.

Secretario Técnico en funciones
En Pamplona, a 20 de febrero de 2026